

MARTES, 26 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE CIEZA

**CVE-2024-2025** *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad para explotación ganadera en Villayuso de Cieza.*

Por Doña Beatriz Fernández Saiz, representada por D. Eduardo de Mier Obregón, Ingeniero Técnico Agrícola, se ha solicitado licencia de actividad para explotación ganadera en Villayuso de Cieza, en la parcela 1953 del Polígono 1, incluida en el Anexo C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cieza, 13 de marzo de 2024.

El alcalde,

Juan Manuel Cuevas Pérez.

2024/2025

CVE-2024-2025